

Nº 1278/2026

Exp.: 31/2026 (A/SUM-035166/2026)
RGM/MRA/mjj

UNIDAD ADMINISTRATIVA:
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

La División de Organización, Recursos y Documentación, adscrita a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, ha puesto de manifiesto la necesidad de contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una guillotina industrial, con la finalidad de mejorar la eficiencia de los procesos de trabajo mediante la automatización de tareas, garantizar una mayor precisión en la ejecución de cortes repetitivos, incrementar las condiciones de seguridad laboral, reducir los tiempos de preparación y ajuste manual de la maquinaria y minimizar los errores operativos y el desperdicio de papel.

La adquisición de una guillotina profesional de corte de papel responde a la necesidad de sustituir el equipo actualmente existente en el servicio de reprografía de la Consejería de Sanidad, debido a su estado de obsolescencia y deterioro.

El tiempo transcurrido desde su adquisición dificulta la sustitución de las piezas o el arreglo de las averías por lo que es preciso su sustitución. La incorporación de un nuevo equipo permitirá garantizar un acabado preciso de los documentos, mejorar la eficiencia en los trabajos de corte y asegurar la continuidad del servicio de preparación documental que se realiza en las distintas unidades administrativas.

En concreto, se necesita una guillotina profesional que permita:

- Incrementar la productividad mediante automatización.
- Garantizar precisión en cortes repetitivos.
- Mejorar la seguridad laboral.
- Reducir tiempos de preparación y ajustes manuales.
- Minimizar errores y desperdicio de papel.

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

DISPONGO

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de Suministros, por procedimiento abierto simplificado abreviado con pluralidad de criterios, denominado: **“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA GUILLOTINA INDUSTRIAL” EN EL DEPARTAMENTO DE REPROGRAFÍA EN LA SEDE DE LA CALLE ADUANA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD**”, promovido por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 35.000,00 euros (21% de IVA incluido), justificándose su necesidad por los motivos anteriormente expuestos.

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D.Orden 655/2025, de 22 de abril. BOCM 09.05.2025)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: FRANCISCO LOBO MONTALBAN - ***1661**
Fecha: 2026.08.04 07:16